

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7645 *Resolución de 10 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» n.º 56 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 88, ambos de fecha 10 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local. Tres se cubrirán por el procedimiento de oposición en turno libre; y una por concurso oposición en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán, cuando procedan, de conformidad con las bases anteriormente referidas.

Cuéllar, 10 de mayo de 2019.–El Alcalde, Jesús García Pastor.